

MEMORIA 20 SMASSA 17

 smassa



Ayuntamiento de Málaga
#malagafunciona

INDICE

PRESENTACIONES

ÓRGANOS SOCIALES

Junta
Consejo de Administración
Datos Sociales
Actividad Social
Organigrama

SERVICIOS

SARE
SAC
Aparcamientos de Rotación
Bonos Comercio
Multiparking

PLAN DE APARCAMIENTOS

INFORME ECONÓMICO

Balance de Situación
Balance de Situación
Cuenta de Resultados
Ingresos por prestación de Servicios
Distribución de Ingresos
Distribución de Gastos
Distribución de Personal

INICIATIVAS DE SOSTENIBILIDAD

CAT
Calidad

OTROS

Resultados APP
Prejubilaciones

Proyecto H2020

EDUSI
Congreso EPA
Derecho a la Información
Foro Inundabilidad
Inundaciones Marina
Recarga Vehículo Eléctrico

1. PRESENTACIÓN



2. ÓRGANOS SOCIALES

P

PAGO CON MÓVIL



- 1 Descarga la aplicación
- 2 Escanea el código
- 3 Paga con tu móvil
- 4 Recibe el ticket

JUNTA GENERAL ACCIONISTAS

PRESIDENTE:

D. Francisco de la Torre Prados

ACCIONISTAS:

Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga

Unicaja Banco S.A.

Empark Aparcamientos y Servicios S.A.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:

D. Francisco de la Torre Prados

VICEPRESIDENTA:

D^a Elvira Maeso González

VOCALES:

D. Mario Cortés Carballo

D^a Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz

D. Eduardo Poyato Lara

D. Manuel Guerrero Werner

D. Javier Mateos Jiménez

D. Oscar Mareque Ortega

D. Domingos A. Cidade Pereira de Moura

D. Sergio Brenes Cobos

D. José Manuel Alba Torres

DATOS SOCIALES

RAZÓN SOCIAL:

Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

IDENTIFICACIÓN FISCAL:

A29178902

DOMICILIO FISCAL:

Plaza Jesús el Rico, 2 y 3 29012 Málaga

CONSTITUCIÓN:

Mayo de 1986 ante el notario D. Alfonso Casasola Tobias con el número 2028 de protocolo

CAPITAL SOCIAL:

El capital social asciende a 32.280.000,00 €

ACCIONISTAS:

Excmo. Ayuntamiento de Málaga: 51%

Unicaja Banco S.A.: 24,50 %

Empark Aparcamientos y Servicios S.A.: 24,50 %

ACTIVIDAD SOCIAL

Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios en el ámbito territorial correspondiente al de las respectivas competencias que legalmente ejerce el Excmo. Ayuntamiento son:

1. La promoción y construcción de edificios de aparcamientos en el término municipal así como la venta cuando procediese, concesión o alquiler y la explotación y administración directa o indirecta de éstos y el arrendamiento de los locales que resultaran de la construcción.
2. La participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto, para el desarrollo propio de las funciones precedentes mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
3. El control y explotación de los Sectores de Aparcamiento Regulado en las zonas que se marquen por el Área de Circulación y Transportes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de conformidad con la Ordenanza Reguladora.
4. La elaboración de análisis, estudios y proyectos relacionados con la circulación, tráfico, aparcamientos y transportes.
5. La colaboración en la acción material de la retirada de vehículos indebidamente aparcados en la vía pública, y su traslado al depósito municipal, así como en la utilización de aparatos inmovilizadores de vehículos en las referidas vías, de acuerdo con las órdenes y las instrucciones de la Policía Local y, de conformidad con las Ordenanzas Municipales.
6. La gestión, ejecución y mantenimiento de la señalización viaria; la gestión y explotación de estaciones de servicio y suministro de carburantes.
7. La colaboración con la Policía Local en la retirada y depósito de vehículos abandonados, desechos y residuos urbanos, así como la gestión directa para el desguace y enajenación de las chatarras provenientes de dichos vehículos o residuos. Todo ello de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.
8. La actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética, conforme lo dispuesto en el artículo 4.1a del Real Decreto 647/2011, de 9 de mayo, para vender y comprar energía eléctrica sin limitación o reserva al ejercicio de esta actividad.

El ámbito territorial de desarrollo de este objeto es el correspondiente al de las respectivas competencias que legalmente ejerce el Ayuntamiento de Málaga.

ORGANIGRAMA



Presidente
Francisco de la Torre Prados



Vicepresidenta
Elvira Maeso González



Director - Gerente
Raúl López Maldonado



Subdirector
Leonardo Cordero Codes



Jefe de Servicios
Emilio Zamarriego García



Jefe Dpto. RRHH
Alejandro Barrio Álvarez



Jefe Dpto. Promociones Of. Técnica
Trinidad Rodríguez Jerez

ORGANIGRAMA



Jefe Unidad Recursos Humanos
M^a Victoria Verdugo Álvarez



Jefe Unidad Secretaría
M^a José Pérez-Montaut Martínez



Jefe Unidad Administración
Francisco L. Mostazo Sánchez



Jefe de Unidad Jurídica
Cristina Ropero Moreno



Jefe de Unidad S.A.C.
Ricardo Nieves Ávila



Jefe de Unidad Aparcamientos
y Mantenimiento
José M^a Cano Domínguez



Jefe de Sección S.A.RE.
Carlos González Coriat

3. SERVICIOS



S.A.RE.

En 1987, nace el Sistema de SARE, con los objetivos de fomentar la rotación en el entorno de los domicilios, posibilitando a los residentes encontrar aparcamiento y revitalizando las zonas, favoreciendo el comercio y sus actividades y ahorrando en tiempo y combustible, evitando el tráfico de agitación. Además, se impulsa la revitalización de las zonas favoreciendo el comercio y sus actividades.

Las denuncias SARE se pueden cancelar en el parquímetro, pero también se puede realizar de manera rápida y cómoda a través de la APP y de nuestra web (www.smassa.eu).

HORARIO

MÁLAGA

Lunes a Viernes	9:00 - 14:00 y 16:00 - 20:00
Sábados	9:00 - 14:00
Domingos y Festivos	NO HAY

PTA

Lunes a Jueves	9:00 - 17:00
Viernes	9:00 - 14:00
Sábados, Domingos y Festivos	NO HAY

DATOS

Plazas ofertadas	2.927
Plazas SARE 30	202
Total Plazas	3.129
Anulación de denuncias por incumplimiento	66.083

Usuarios Parquímetros	2.395.006
Usuarios Móvil	289.946
Total Usuarios	2.684.952
Acreditaciones Residentes	3.045

S.A.RE.

Se distinguen distintas modalidades de usuario SARE:

S.A.RE. EN ZONAS DE ROTACIÓN NORMAL

El usuario puede estacionar por un tiempo máximo de 150 minutos y permite el pago por fracciones mínimas así como la anulación inmediata de la denuncia.

En zonas comerciales, se comparte la zona azul con la carga y descarga (zonas mixtas), en donde se indican las franjas horarias destinadas para esta actividad.

S.A.RE. 30 EN ZONAS DE ALTA ROTACIÓN

El tiempo máximo de estacionamiento en esta modalidad es de 30 minutos, para lugares donde la rotación está en constante movimiento. Está orientado para las personas que realizan compras o gestiones de corta duración.

S.A.RE PARA RESIDENTES

Afecta a los titulares de turismos que tienen su residencia en las vías afectadas por la limitación horaria.

Esta tipología ofrece la posibilidad de obtener una acreditación de Residente, que permite estacionar en la zona del domicilio donde existe regulación SARE. Esta modalidad no tiene límite horario y además cuenta con una reducción de la tasa de hasta un 98 %

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

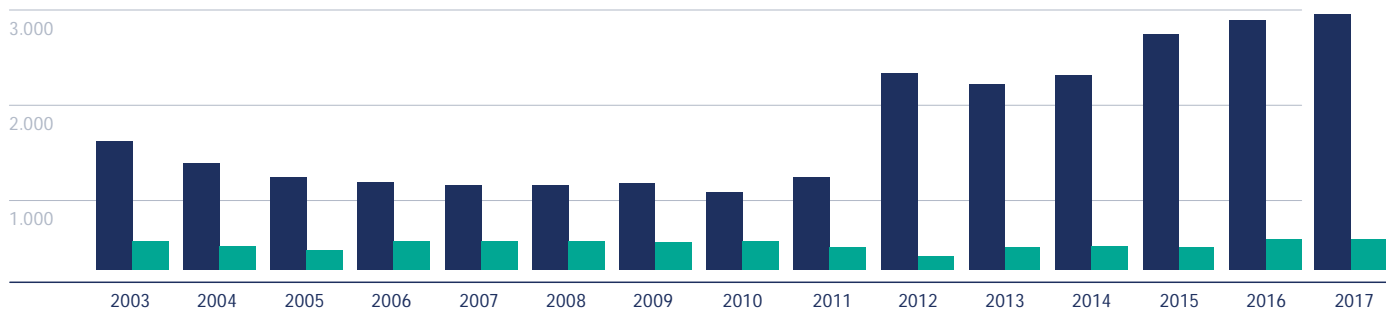
Al igual que los residentes, el uso del SARE para personas con movilidad reducida está bonificada con descuentos respecto a la tarifa normal que llegan a un 98 %, así, posibilita el aparcamiento en zona azul por 0,20 euros al día y 1 € a la semana.

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Los vehículos eléctricos a partir del 1 de enero de 2016 están exentos del pago en SARE.

S.A.RE.

COMPARATIVO DE NÚMERO DE PLAZAS S.A.RE.



S.A.C.

Ayuda a la mejora del tráfico y del estacionamiento.

El Servicio de Apoyo a la Circulación, es un servicio que presta la Sociedad Municipal de Aparcamientos junto a la Policía Local de Málaga.

Se realiza durante 24 horas los 365 días y controla la legalidad en las vías de la circulación de la ciudad, retirando los vehículos que están estacionados indebidamente y trasladándolos a los diferentes depósitos municipales.

Asimismo realiza servicios que complementa la mejora del estado del tráfico y del estacionamiento con desplazamiento de vehículos en acontecimientos de la ciudad, vehículos averiados, accidentados, robados o abandonados.

Los 16 vehículos grúa de los que dispone la Sociedad han realizado durante el año 2017 un total de 19.073 servicios. Los diferentes servicios que se prestan pueden clasificarse de la siguiente manera, atendiendo al motivo de la retirada:

RETIRADA DE VEHÍCULOS POR INFRACCIÓN

En este apartado se engloban los servicios realizados cumpliendo las normativas de Ley de Tráfico y Ordenanza Municipal de Circulación. En este sentido, a lo largo del año 2017 se han realizado 8.848 servicios de retirada por infracción, se han realizado lo que supone un 55 % del total de servicios realizados.

SERVICIOS DE COLABORACIÓN CIUDADANA

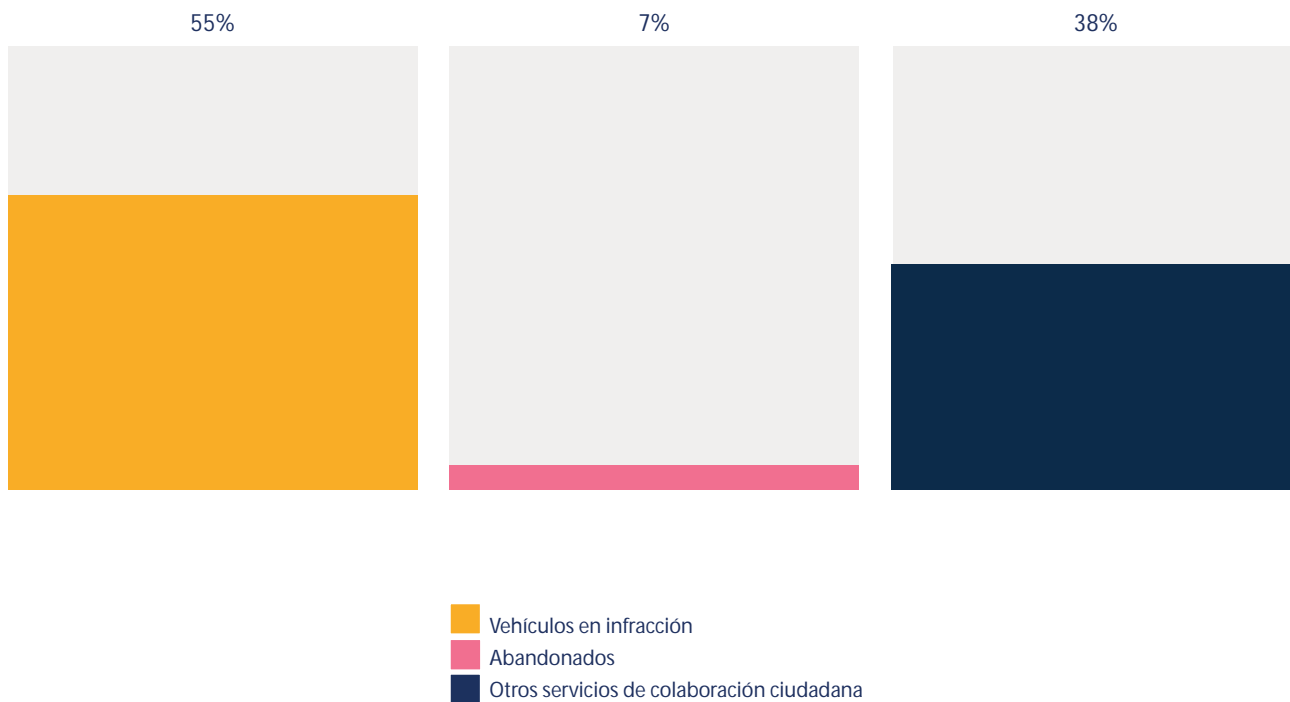
Son todos los servicios que complementan la mejora del estado del tráfico y del estacionamiento, y que en ocasiones coinciden con acontecimientos que se celebran en la ciudad, tales como desplazamientos de vehículos en Semana Santa, Feria, Cabalgata de Reyes, partidos de fútbol, conciertos y otros eventos.

- . Retirada y posterior traslado a los distintos depósitos municipales de vehículos averiados, accidentados o robados.
- . Retirada de vehículos abandonados. Consiste en la retirada de los vehículos abandonados y su depósito al Centro Autorizado de Tratamiento (CAT)

Retirada de vehículos por Infracción	8.848
Servicios colaboración ciudadana	6.070
Vehículos abandonados	1.146
TOTAL	16.073

S.A.C.

SERVICIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017



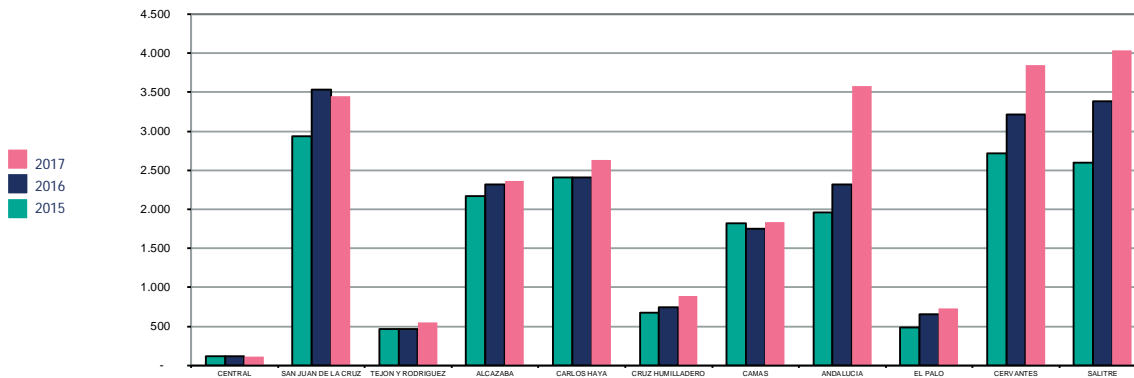
APARCAMIENTOS ROTACIÓN

En Diciembre de 1989, se inaugura el primer aparcamiento de rotación, en la céntrica Plaza de la Marina, el parking Central. Desde entonces se ha creado una Red Municipal de Aparcamientos, que cuenta en la actualidad con 12 edificios y 5.917 plazas; La Marina, Cervantes, Alcazaba, Camas, Tejón y Rodríguez, El Palo, Salitre, San Juan, Avenida Andalucía, Carlos Haya, Cruz Humilladero y La Princesa.

Todos los aparcamientos cuentan con las últimas innovaciones tecnológicas y equipos de gestión centralizado que posibilita la realización de un gran número de acciones a distancia.

Durante el año 2017 los aparcamientos han contado con 2.954.317 usuarios.

EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN ABONOS



CUDE, LOGÍSTICA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

En 2004, se puso en marcha este centro urbano de distribución de mercancías. Málaga fue la primera ciudad de España en centralizar el reparto en un centro histórico de forma ecológica.

Las carretillas eléctricas, instaladas en la primera planta del aparcamiento de calle camas distribuye paquetes en el centro de la ciudad desde las 8 de mañana a 10 de la noche de lunes a viernes.

BONOS

Los bonos comercio se dirigen a los establecimientos comerciales y de ocio que se encuentran situados en el entorno de los aparcamientos y que intentan potenciar la afluencia a estas zonas de la ciudad mejorando el servicio que se presta.

Éstos, son bonos descuento que utilizados junto al ticket de parking hace que su estancia sea gratuita o bonificada según las diferentes modalidades. Se distinguen tres tipos:

BONOS COMERCIO

Primera hora de descuento.

BONO HOSTELERÍA

Comprende el horario de 14:00 - 17:00 y de 21:00 - 03:00.

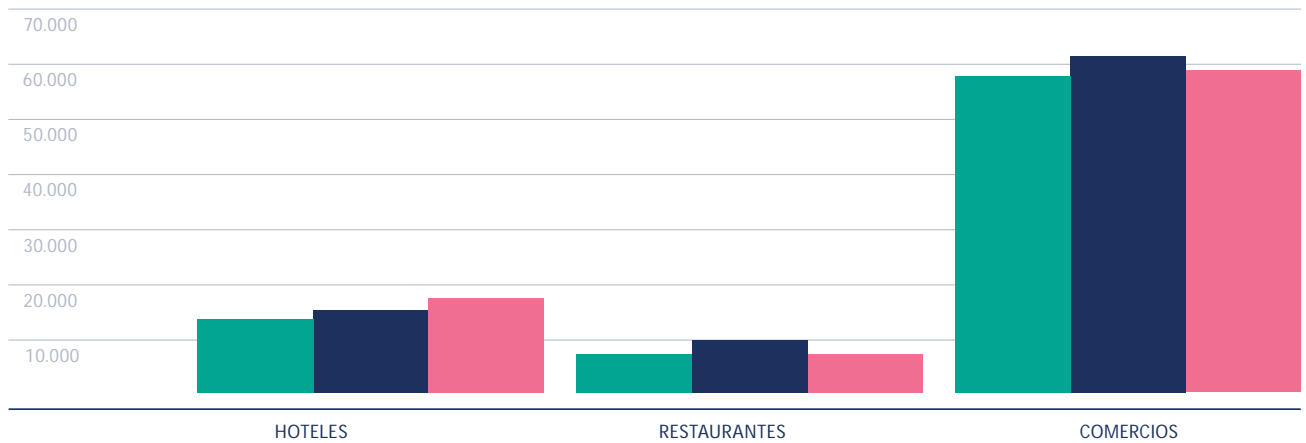
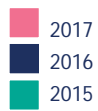
BONO HOTEL

Hay 5 modalidades de Bono Hotel. EL horario de 20:00 a 09:00, de 20:00 a 12:00, 24 horas, 48 horas y 72 horas.

A lo largo del 2017 se han adquirido 83.752 bonos de todas las modalidades contribuyendo a un beneficio retroactivo tanto de los establecimientos que lo adquieren y lo ofrecen a sus clientes convirtiéndose nuevamente en potenciales usuarios de dichos comercios, como a los mismos clientes, facilitando acceso al Centro Histórico de Málaga.

BONOS

CONTRATACIÓN DE BONOS ANUAL



MULTIPARKING

La Sociedad Municipal de aparcamiento, tiene entre sus productos la tarjeta Multiparking, una tarjeta monedero recargable que permite estacionar tanto en los aparcamientos de la Red Municipal como en la zona azul. La finalidad de esta tarjeta es facilitar el pago, sin necesidad de utilizar los cajeros ni de llevar dinero en efectivo.

Existen dos modalidades de Multiparking. La tarjeta física, que te permite estacionar en cualquiera de los 11 aparcamientos sin pasar por caja. Y la tarjeta virtual, a través de la APP, que permite pagar tanto en el SARE como los aparcamientos de rotación.

En el año 2017, están funcionando 59.817 tarjetas físicas, que han sido utilizadas en 274.926 operaciones.

La Multiparking es el medio de pago de un 10,27 de todos los usuarios de los aparcamientos municipales.

UTILIZACIÓN Y RECARGA

Con la tarjeta Multiparking física, no hay que coger ticket. Al entrar al aparcamiento se introduce la tarjeta en el módulo de entrada que registra la hora de acceso del vehículo, reflejando en su visor el saldo de la tarjeta.

Cuando se efectúe la salida se volverá a introducir en el módulo existente en la salida del aparcamiento, una vez se muestre en el visor el saldo el saldo del cargo y el saldo restante, se abrirá la barrera.

La tarjeta se puede recargar en las cabinas de control o en los cajeros automáticos en intervalos de 5 €.

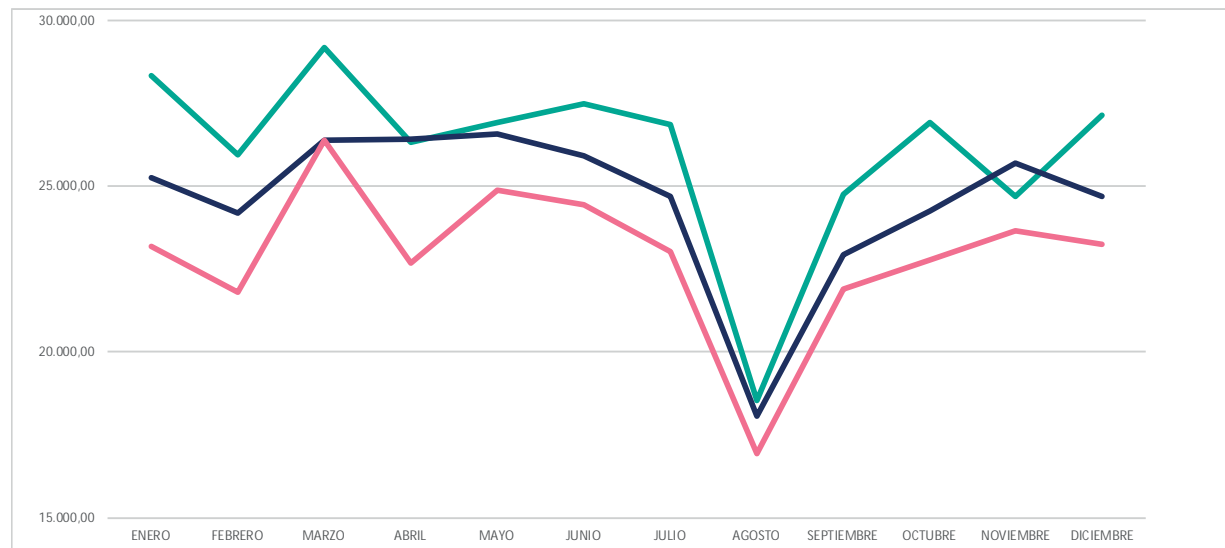
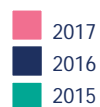
Realizar el abono con la Multiparking Virtual tanto para los aparcamientos de rotación como para el SARE es sencillo. Primero hay que seleccionar la zona azul o aparcamiento, a continuación se selecciona el vehículo previamente registrado. Si su utilización es para la zona azul se introduce el importe deseado y por último se introduce la suma de 4 dígitos.

Además, permite al usuario recargarla en cualquier momento usando una tarjeta de crédito y débito, así como consultar su saldo.



MULTIPARKING

EVOLUCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA MULTIPARKING



4. PLAN DE APARCAMIENTOS



PLAN DE APARCAMIENTOS

En el año 2000 nació el Plan de Aparcamientos para Residentes para solucionar los problemas de déficit de estacionamiento en los diferentes barrios de la ciudad.

El objetivo es que todos los malagueños dispongan de una plaza de aparcamiento en condiciones de seguridad y proximidad a sus residencias. Además se ha dotado a los barrios de nuevas infraestructuras urbanas como pistas polideportivas o juegos infantiles, para el disfrute de los ciudadanos y mejorando así, la calidad de vida de éstos.

En el 2008 el Departamento de Promociones de Smassa, fue considerado de "Interés Público Municipal" por la actuación social que realiza en la ciudad.

La selección para la ubicación de los aparcamientos se realiza desde los distintos Distritos existentes en la ciudad en colaboración con los responsables de Distritos y Asociaciones de Vecinos.

Cuando se creó el Plan de Aparcamientos, Smassa consideró fundamental que la manera de adquisición de las plazas de aparcamiento fuera en propiedad.

En los 3 planes de aparcamiento que se han llevado a cabo desde su creación hace 17 años se han construido 41 edificios en diferentes zonas de la ciudad, con 14.010 plazas de aparcamiento.



PLAN DE APARCAMIENTOS

1º PLAN DE APARCAMIENTOS

APARCAMIENTO	PLAZAS
Gamarra	317
Jardín de Málaga	141
El Torcal	227
Puerta Blanca	186
La Roca	247
Jardín de la Abadía	263
Cruz Humilladero	221
Gaudí	201
Martiricos	176
Parque del Sur	139
Carranque	199
Bonaire- La Luz	268
Mediterráneo-Delicias	280
Miraflores de los Ángeles	250

2º PLAN DE APARCAMIENTOS

APARCAMIENTO	PLAZAS
Nueva Málaga	225
Trinidad	251
Girón - Delicias	289
Avd. Andalucía	287
El Palo	149
Zona La Unión	420
La Roca II	174
EL Ejido	221
Parque del Oeste	786
Malagueta	405
Nuevo San Andrés	249
Capuchinos	509
Avd. Europa	849
Cruz Humilladero	258
Puerta Blanca	259
La Asunción	216
El Torcal II	405
Santa Cristina	239
Salitre	479

3º PLAN DE APARCAMIENTOS

APARCAMIENTO	PLAZAS
Mortadelo	531
Pinos del Limonar	436
Gamarra II	955
El Carmen	444
San Ignacio	311
Clarines II	841
Parque Huelin	216
Nosquera	109

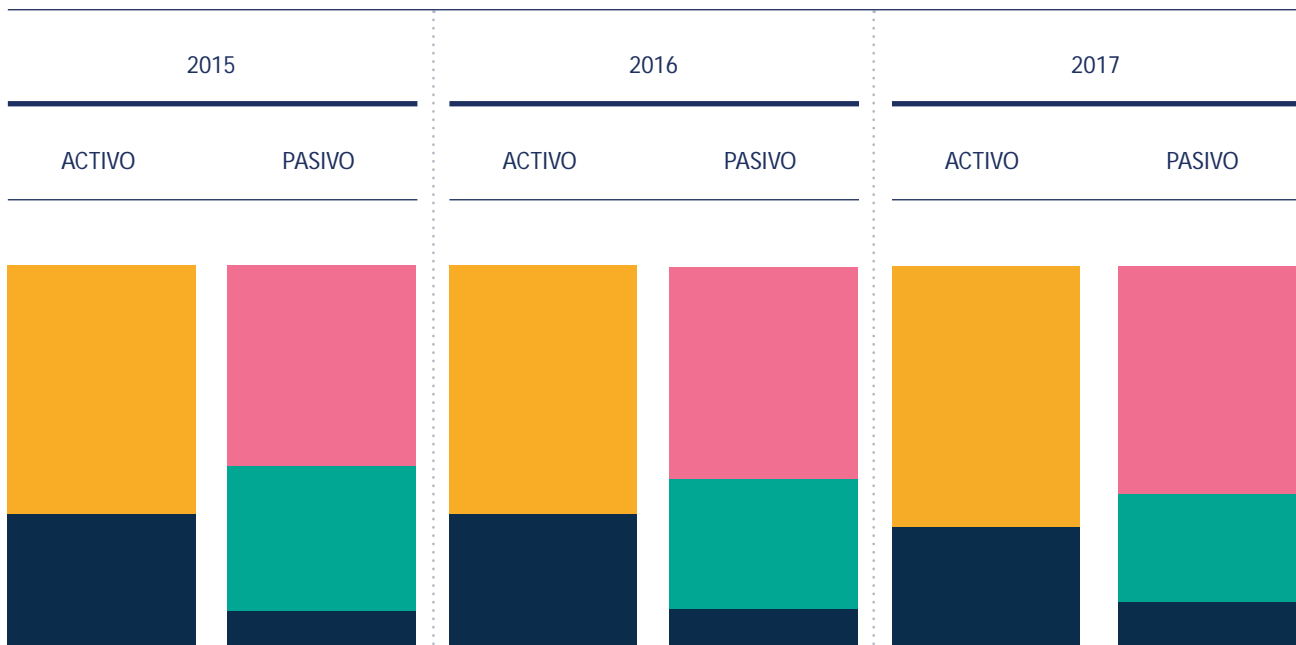
5. INFORME ECONÓMICO



BALANCE DE SITUACIÓN

■ ACTIVO NO CORRIENTE
■ ACTIVO CORRIENTE

■ PATRIMONIO NETO
■ PASIVO NO CORRIENTE
■ PASIVO CORRIENTE



BALANCE DE SITUACIÓN

	ACTIVO					
	2017	%	2016	%	2015	%
Inmovilizado	45.334,04	68,68	44.271,35	65,79	45.624,41	66,29
Activo no corriente	45.334,04	68,68	44.271,35	65,79	45.624,41	66,29
Deudores y otros	880,85	1,33	2.343,96	3,48	1.671,14	2,43
Inversiones financieras temporales	14,52	0,02	113,65	0,17	39,37	0,06
Existencias	13.208,47	20,01	14.342,54	21,31	15.380,71	22,35
Cuentas financieras	6.564,56	9,95	6.212,78	9,23	6.102,12	8,87
Ajustes por periodificación	4,97	0,01	8,61	0,01	7,08	0,01
Activo corriente	20.673,37	34,21	23.021,54	34,21	23.200,42	33,71
TOTAL ACTIVO	66.007,41	100	67.292,89	100	68.824,83	100

BALANCE DE SITUACIÓN

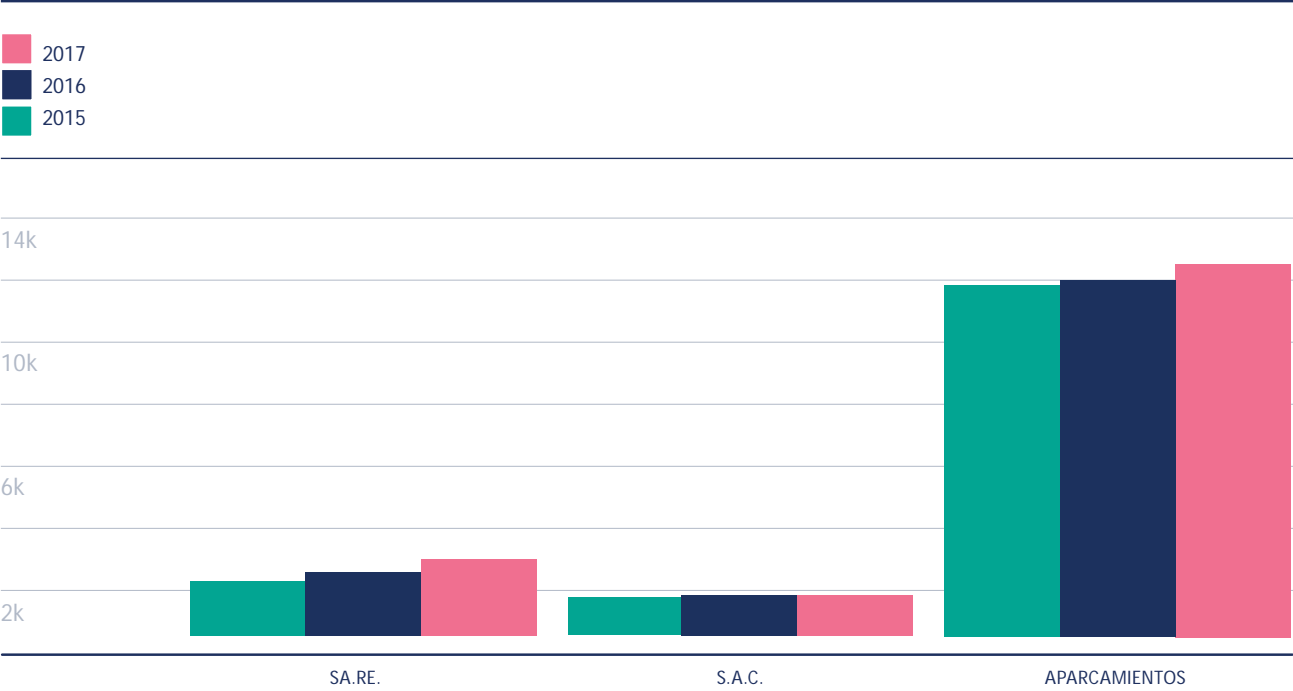
PASIVO

	2017	%	2016	%	2015	%
Capital Social	32.280,00	47,97	32.280,00	47,97	31.360,00	45,56
Remanente	0,00	0,00	3.698,64	5,50	0,00	0,00
Reservas	4.629,27	7,01	0,00	0,00	2.903,85	4,22
Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados antes de su aplicación	3.495,62	5,30	2.673,03	3,97	2.141,29	3,11
Patrimonio neto	40.404,89	61,21	38.651,67	57,44	36.405,14	52,90
Pasivo no corriente	18.480,72	28,00	21.739,64	32,31	25.270,39	36,72
Deudas a corto plazo	7.121,78	10,26	6.901,58	10,26	7.149,30	10,39
Pasivo corriente	7.121,78	10,26	6.901,58	10,26	7.149,30	10,39
TOTAL PASIVO	66.007,40	100	67.292,89	100	68.824,83	100

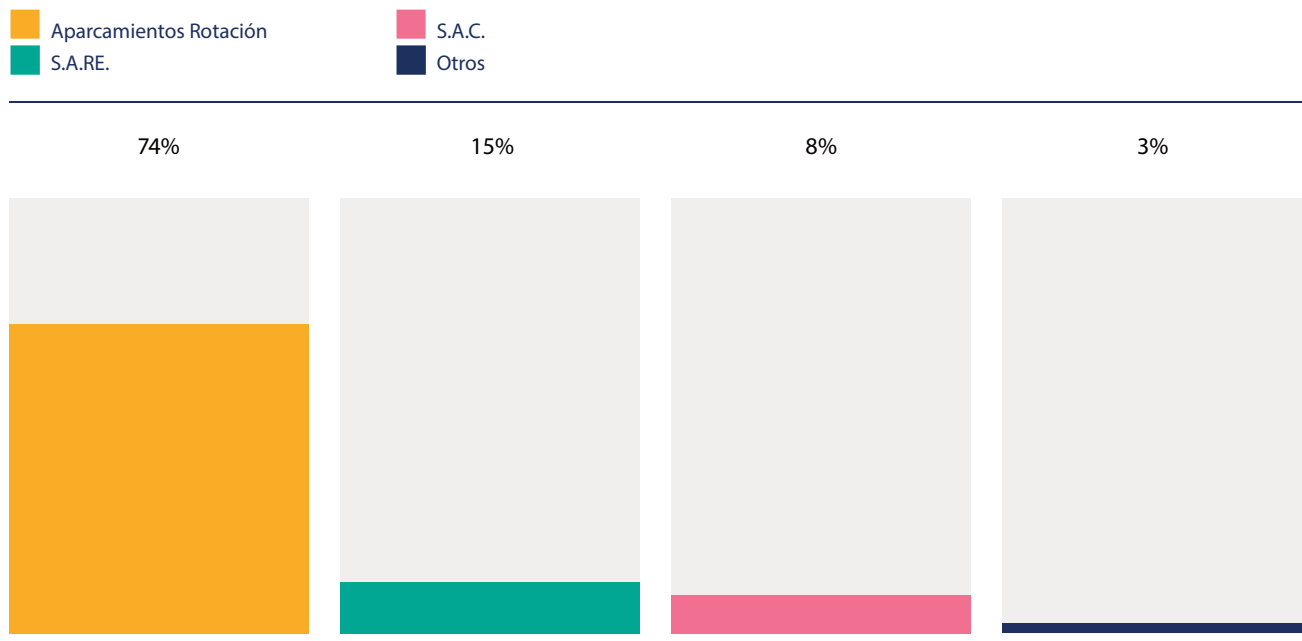
CUENTA DE RESULTADOS

	2017	2016	2015
Importe neto cifra negocio	17.231,83	16.296,48	16.297,07
Gastos de explotación	-10.817,41	-10.221,21	-10.763,39
Dotaciones para amortizaciones	-1.593,11	-1.529,98	-1.511,98
Resultados de explotación	4.821,29	4.545,29	4.021,70
Resultados financieros	329,40	-1.031,68	-1.1252,77
Resultados extraordinarios	305,56	100,59	23,20
Beneficios antes de impuestos	4.797,45	3.614,20	2.792,13
Impuesto sobre sociedades	-1.031,83	-941,17	-650,84
Resultado del ejercicio	3.495,62	2.673,03	2.141,29

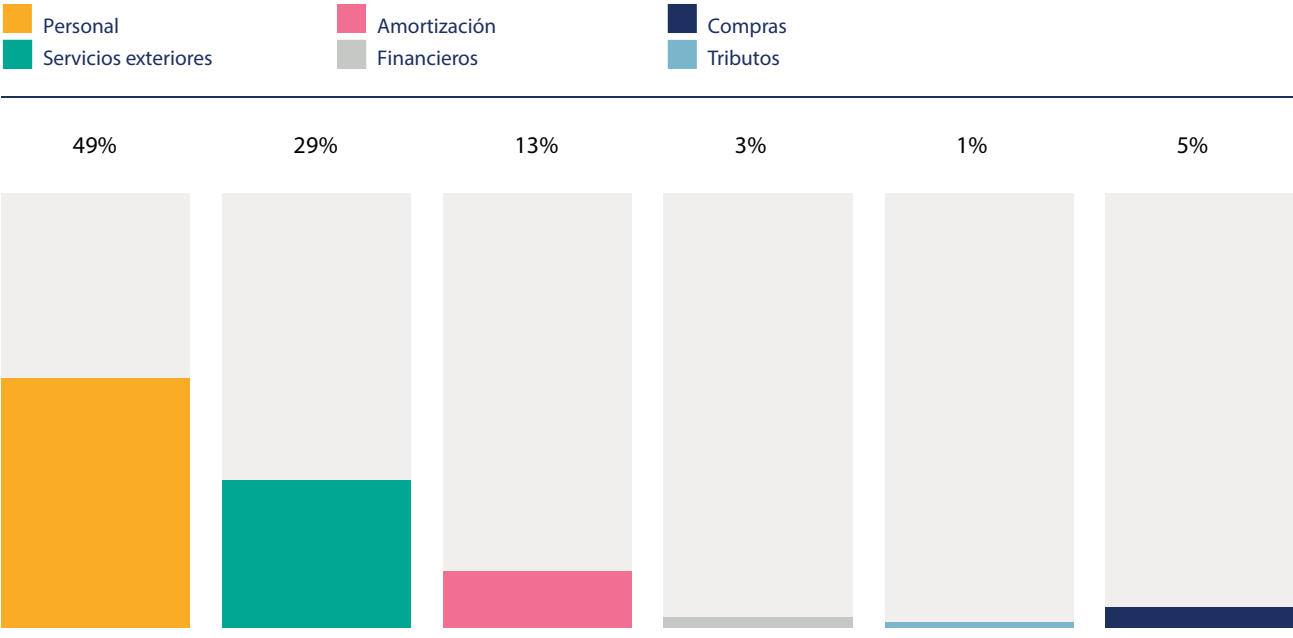
INGRESOS POR PRESTACIÓN SERVICIOS



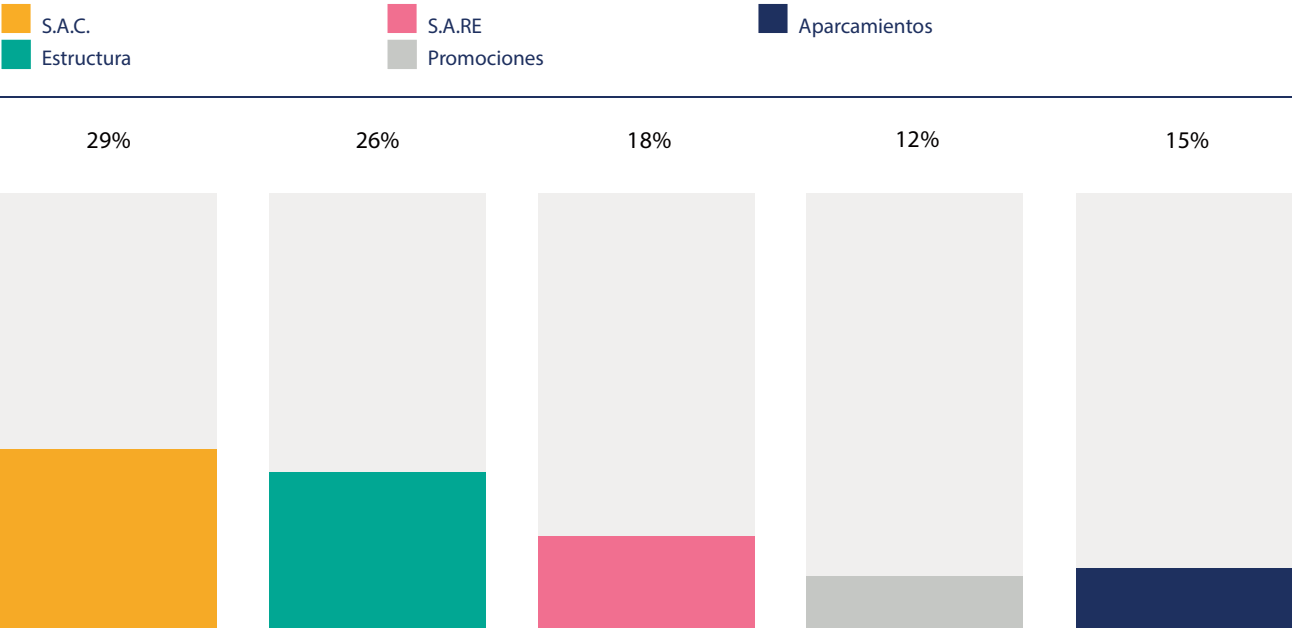
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS



DISTRIBUCIÓN DE GASTOS



DISTRIBUCIÓN PERSONAL



6. INICIATIVAS SOSTENIBILIDAD



CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios emplea criterios de excelencia en las áreas de política de Medio Ambiente, Calidad y Prevención de Riesgos Laborales, que hace que la empresa se perciba como moderna y competitiva, dando un buen servicio al cliente.

La Sociedad dispone de un Sistema de Gestión Integral cuyas certificaciones han sido concedidas por Bureau Veritas Certification, dando alcance a los servicios de aparcamiento, estacionamiento en superficie con regulación horaria (S.A.R.E.), retirada de vehículos de la vía pública (S.A.C.).

Las certificaciones son las siguientes:

Certificación de Calidad ISO 9001:2008 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)

Certificación Medioambiental ISO 14001:2004 (SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE)

Certificación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007 (SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

Dichas certificaciones han sido renovadas en el año 2016.

Además, el departamento de Promociones dispone del Certificado de Calidad ISO 9001:2008 y el Certificado Medioambiental ISO14001:2004 por Bureau Veritas. Éstas dan el alcance a la Promoción (gestión de diseño, gestión de la construcción y venta) de los aparcamientos de Residentes.

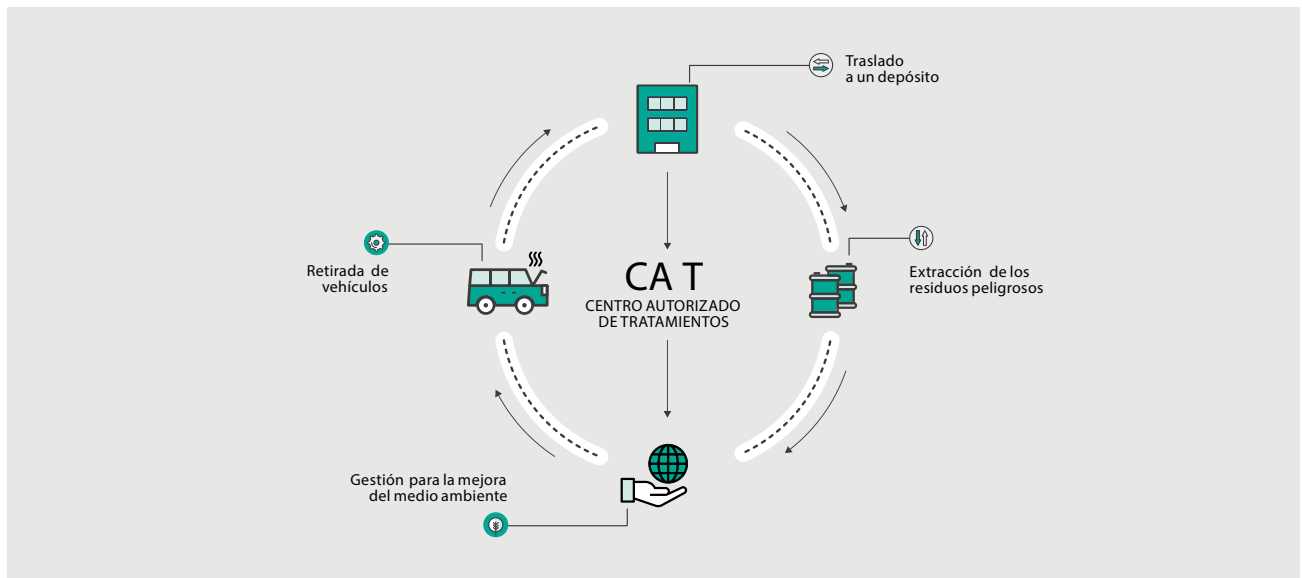
Por otro lado, nos esforzamos en la mejora del Medio Ambiente gestionando adecuadamente todos los residuos peligrosos que se producen, y los no peligrosos como son los residuos orgánicos, papel o cartuchos de tinta usados, a través de gestores autorizados. Asimismo, se controla el consumo de los recursos como la energía eléctrica o el agua.

CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO

Smassa, además de contribuir a la mejora de la movilidad, también se sitúa a la cabeza en sistemas de Gestión para la mejora del Medio Ambiente.

Por ello, la Sociedad Municipal de Aparcamientos tiene desde el año 2004, un Centro Autorizado de Tratamiento (C.A.T.) Dicho centro, está ubicado en el depósito Municipal de los Asperones, autorizado por la Junta de Andalucía.

El tratamiento de estos vehículos, contribuye a la protección y conservación del medio ambiente al ser sometidos a un proceso de descontaminación que debe de ir encaminado a garantizar una gestión segura de los residuos peligrosos que contienen todos los vehículos y a buscar la mayor eficiencia posible en su reutilización, reciclado y valoración, para minimizar su repercusión sobre el medio ambiente.



CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO

LAS CIFRAS QUE ARROJA ESTAS ACTIVIDAD EN EL AÑO 2017 SON LAS SIGUIENTES (Kg):

Catalizadores	1264
Filtro usados	407
Aceite usados	3691
Baterías usados	6797
Líquido de frenos	543
Pastillas de frenos	0
Gas refrigerante r-134	20
Líquido anticongelante	584
Trapos y absorbentes	62
Mezclas de hidrocarburos	106
Aguas hidrocarbonadas decantadoras	3000

7. OTROS



RESULTADOS APP

La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios cuenta desde 2014 con una aplicación gratuita que aúna el pago tanto de la zona SARE, como de los aparcamientos municipales a través del teléfono móvil.

Desde su implantación la utilización de la aplicación se ha ido consolidando entre los malagueños, en el 2016, se realizaron 146.377 pagos mediante el móvil. El 2017 cerró con 305.519 operaciones efectuadas que suponen un incremento del 108,72% respecto al año anterior.

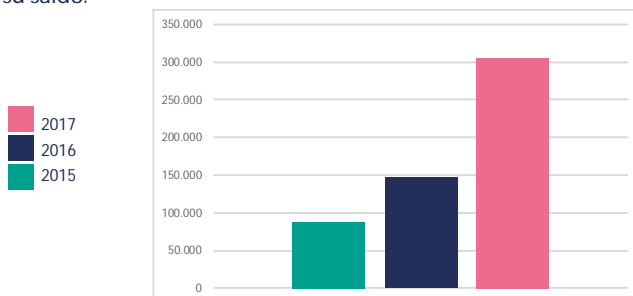
Entre las operaciones que se pueden realizar en el SARE desde la aplicación, está la compra del ticket o la cancelación de denuncias. Así, el pago por móvil en este servicio supone un 12 % de las operaciones totales.

Este aumento se debe a que esta aplicación tiene un sistema de información y de pagos integrado para los servicios de estacionamiento municipales, donde prima la sencillez de uso y la experiencia de usuario, sin renunciar a la máxima funcionalidad, exhibibilidad y capacidad de la solución que cubre esta aplicación para smartphones.

Málaga se posiciona como ciudad pionera en contar con una aplicación que permite abonar los tickets del SARE y de los aparcamientos municipales a través de un Smartphone. Asimismo, es la primera ciudad que permite abonar la estancia en los parkings municipales ya que la modalidad de pago SARE, existe en otros municipios.

Para los usuarios de los aparcamientos municipales el beneficio radica en pagar sin necesidad de pasar por el cajero de los parkings, ahorrando tiempo. Los usuarios del SARE, pueden comprar el ticket a través del móvil, sin necesidad de buscar el parquímetro. Otras ventajas que dispone la aplicación es el aviso mediante mensaje antes de que venza el tiempo abonado, pudiendo renovar el ticket si así se desea. Además, se puede cancelar las denuncias de SARE, de manera rápida y cómoda a través de la página web de smassa.

El sistema permite el abono mediante dos formas de pago. A través de tarjeta de crédito, de forma segura y sin necesidad de recargas, y con la tarjeta recargable Multiparking Virtual, que permite al usuario recargarla en cualquier momento usando una tarjeta de crédito y débito, así como consultar su saldo.



PREJUBILACIONES

Tras prestar servicio a la empresa, varios trabajadores de los diferentes servicios de la sociedad se jubilaron definitivamente o parcialmente, durante 2017. A todos ellos les agradecemos su dedicación y contribución a la empresa en los años en que han formado parte de la plantilla de Smassa. Los cuales se relacionan a continuación:

Jubilados definitivos:

- 1 Conductor
- 1 Vigilante

Jubilados parciales:

- 1 Ordenanza
- 1 Auxiliar del CAS
- 1 Administrativo de Servicios

Todo ello conforme al acuerdo de Jubilación parcial con la representación de los trabajadores firmado el 16 de Marzo de 2017. También se ha consensuado con la RLT que este acuerdo se incluya en el Convenio Colectivo.

PROYECTO EUROPEO HORIZONTE H 2020 MEISTE

El objetivo: definir modelos de negocio innovadores para una movilidad eléctrica inteligente, diseñar y desarrollar una plataforma interoperable de gestión de la movilidad eléctrica, integrar la movilidad eléctrica tanto en el PMUS como con los servicios de Smart Grid de Málaga. Dicha integración de la movilidad eléctrica debería estar vinculada, por un lado, al Plan Municipal de Movilidad Sostenible de la ciudad; por el otro, al transporte urbano de mercancías y de personas. Se explorarán nuevos modelos para compartir vehículos eléctricos tanto de viajeros como de mercancías para optimizar el uso de espacio público y reducir los efectos del tráfico.

Actuaciones propuestas, colaboración con el PMUS con especial atención a la logística colaborativa. Distribución "última milla" y e-commerce, con vehículos eléctricos, cuya recarga proceda de energía renovable o adquisición de la misma mediante justificación de cuota de energía limpia. Estudio de asignación y gestión de puntos de distribución de última milla y nuevo CUDE o Centros de Distribución de Mercancías de Cercanía, con estaciones de recarga interoperables y plataforma de carga común. Desarrollo de software que facilite la gestión minimizando impactos medioambientales PSS.

-Simplificar el sistema de facturación de recarga de vehículos eléctricos, nacional y en roaming. Recomendaciones para un nuevo esquema de gestión de la demanda de electricidad para la recarga de vehículos eléctricos a través del precio variable de la energía.

Integración de los servicios de parking con los de recarga de vehículos eléctricos (transporte de personas y mercancías). Recomendaciones de nuevas regulaciones logísticas para áreas de bajas emisiones de Málaga, como restricciones de acceso a vehículos no eléctricos, estudio para la posible regulación de horarios de carga y descarga y otras ordenanzas que mejoren la eficiencia energética en la movilidad urbana y reduzcan emisiones contaminantes.

Áreas implicadas del Ayuntamiento y empresas Mixtas: Servicio de Programas – OMAU, Area de Movilidad, GMU y Smassa

Presupuesto: El total de la propuesta es de 4.000.000 € para el total del consorcio internacional.

Aprobación primera FASE Abril 2017. Aprobación FASE final enero 2018: Proyecto piloto Ayuntamiento de Málaga

EDUSI (NUEVAS TECNOLOGIAS) SUBVENCIONES

Proyecto co-financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, Edusi, "Perchel Lagunillas.

Actuaciones para la reducción de emisiones y ahorro de energía a través de mejoras energéticas mediante suministro e instalación de Iluminación LEDs en edificios de aparcamientos públicos municipales de Smassa e instalaciones complementarias necesarias para su gestión, ubicadas todas las instalaciones dentro del área de influencia de EDUSI. Aparcamientos específicos: La Marina y Tejón.

Se alcanza una reducción del consumo energético de estos edificios vía reducción de la potencia instalada. La actuación se dirige, principalmente a los edificios de aparcamientos públicos municipales de Smassa en el centro histórico, en concreto edificios de La Marina y Tejón, e instalaciones complementarias, necesarias para su gestión y funcionamiento.

Se licita, adjudicándose el contrato el 21 de diciembre de 2017.

El importe total de los créditos de la operación asciende a la cantidad 26.845 €, siendo el coste total subvencionable 26.845 € que será atendido con una ayuda pública de 21.476 € con cargo al Programa Operativo del FEDER 2014- 2020, Objetivo Temático 4, Prioridad de inversión 4e, Objetivo Específico 4.5.3, financiado en un 80% con recursos del FEDER (21.476 €) y en un 20% con aportaciones de la propia sociedad municipal SMASSA (5.369 €).

Málaga sede del 19º Congreso Europeo de Aparcamiento en 2019

La Asociación Europea de Aparcamientos (EPA) ha designado a la ciudad de Málaga como sede del 19º Congreso Europeo de Aparcamientos 2019, tras valorar muy positivamente la candidatura presentada por la Asociación Española de Aparcamientos y Garajes (ASESGA).

El Excmo. Sr. Alcalde de Málaga D. Francisco de la Torre Prados y el Presidente de ASESGA D. Jaime López de Aguilar ratificaron en un acto su compromiso para contribuir al éxito de este evento que tiene en la ciudad de Málaga el mejor marco posible para la celebración de un congreso profesional de estas características.

El Congreso Europeo de Aparcamientos EPA tiene carácter bianual. Su principal objetivo es analizar el papel del sector del aparcamiento como parte esencial del sistema de la movilidad urbana, lo que constituye un servicio esencial en las ciudades europeas hoy en día. A lo largo de 17 ediciones se ha convertido en una de las citas mundiales más destacadas de la industria del aparcamiento. Las ponencias y mesas redondas en las que participan expertos de todo el mundo permiten conocer con profundidad los principales retos a los que se enfrenta el sector.

Su importancia como encuentro sectorial para la toma de decisiones y nuevas propuestas en el sector de la movilidad ha ido creciendo desde su creación, siendo en la actualidad un referente a nivel mundial.

La última edición se celebró en Rotterdam, donde Málaga tomó el relevo como próxima ciudad organizadora.

Una parte fundamental del Congreso es la Exposición Comercial Profesional que se celebra de manera paralela al Congreso, y que ofrece a los proveedores de la industria la oportunidad de dar a conocer sus servicios y productos, en un sector donde la tecnología juega un papel muy relevante.

DERECHO A LA INFORMACIÓN

La Transparencia en las Administraciones públicas se ha convertido en una necesidad que reclaman los ciudadanos; a través de ella, las administraciones dan a conocer a los ciudadanos información relativa a su gestión y posibilitan su participación de una manera comprensible, de fácil acceso y gratuita.

La Sociedad Municipal de Aparcamientos de Málaga cumple con los 2 pilares fundamentales de la Transparencia, la publicidad activa y el derecho de acceso a la información. Así, esta empresa es pionera en facilitar el derecho de acceso a la información pública de manera telemática, facilitando al ciudadano una transmisión ágil de su petición y que redunde en una mejora de la transparencia y eficiencia de las administraciones públicas.

Transparencia Internacional España, elabora el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), que miden el nivel de transparencia de las correspondientes instituciones públicas, utilizando un conjunto de 80 indicadores divididos en 6 áreas principales.

Smassa, ha apostado por el Gobierno abierto como una herramienta de gestión clara y cercana al ciudadano, cumpliendo con todos los indicadores de la ITA que le son de aplicación y que le convierte en una de las empresas municipales más transparentes.

A través de nuestra web, el ciudadano puede entrar en Publicidad Activa, para acceder a los archivos y registros administrativos con información veraz y al derecho de acceso a la información pública, para participar en los asuntos públicos.

La publicidad activa comprende aquella información que ha de ser publicada de manera obligatoria y proactivamente y que debe ofrecerse sin necesidad de ser solicitada y con actualizaciones periódicas.

En cambio, el Derecho de acceso a la información pública se accede a lo que no está publicado con los límites que marca la Ley. Esta información además de poder solicitarla por teléfono, fax, correo postal, email o de manera presencial, a partir de ahora Smassa da la opción de poder realizarlo de manera telemática, siendo la primera empresa que da la opción de pedir dicha información por este medio.



I FORO DE INUNDABILIDAD Y LLUVIAS TORRENCIALES EN MÁLAGA

El Alcalde de Málaga, D. Francisco de la Torre Prados, inauguró el 11 de septiembre, la primera edición del foro "Inundabilidad y lluvias torrenciales en Málaga. Influencias en la edificación: propuestas y soluciones".

Este foro surgió a raíz de los daños ocasionados por las últimas lluvias torrenciales ocurridas en febrero de 2017 en la ciudad de Málaga.

El evento estuvo organizado por la Sociedad Municipal de Aparcamientos, la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Emasa y Protección Civil.

En la sesión, que tuvo lugar en el salón de actos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, participaron representantes de las diferentes administraciones públicas, colegios oficiales y expertos. Su propósito era poner de relieve la importancia de la prevención, analizando el impacto ocasionado en la ciudad y proponiendo diferentes soluciones para su debate.

El encuentro, se estructuró en 2 bloques. El primero de ellos trató sobre la historia general de la ciudad e influencias del Rio Guadalmedina y Plan de actuación Local.

En el segundo bloque se abordaron la protección del Dominio Público Hidráulico y se realizaron consideraciones generales de diseño en vía pública, instalaciones y edificaciones presentes y futuras



INUNDACIONES LA MARINA

Debido a las lluvias torrenciales ocurridas en Málaga en Febrero de 2017, el aparcamiento de la Marina se inundó ocasionando diferentes daños en el edificio.

El aparcamiento estuvo cerrado mientras se realizaron las tareas de evacuación de agua y limpieza en el edificio, para restablecer lo antes posible la normalidad en el servicio.

Smassa, junto con las diferentes compañías de seguros atendieron a los propietarios de los vehículos y gestionaron los tramites correspondientes, así como los daños ocasionados en el aparcamiento, baños, paredes, cajeros, losetas, barreras de entrada y salida, etc.



RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICO

En el 2016, SMASSA fue la primera empresa pública de España en convertirse en gestor de carga de vehículos eléctrico, después de que la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia la incluyera como gestor de cargas de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 647/2011. También se convierte en la primera empresa, pública o privada, que presta estos servicios en Andalucía.

Durante el 2017 se instalaron 14 cargadores en los aparcamientos municipales, con el software necesario que permite la gestión de estos puntos proporcionando el suministro eléctrico necesario en la recarga de vehículos. En estos momentos los terminales disponibles permiten sólo la carga estándar.

Los aparcamientos donde están situados los cargadores para los los vehículos eléctricos son lo de Alcazaba, Cervantes, la Marina, San Juan, Camas, Carlos Haya y Avenida de Andalucía.

Para poder hacer uso de ellos se tiene que solicitar previamente unas tarjetas prepago que tienen un coste de 5 euros y que pueden recargarse por el importe que el cliente solicite en la oficina central de Smassa (Plaza de Jesús El Rico, 2 y 3) en horario de 8:00-15:00..

Además, en las cabinas de control se pueden solicitar tarjetas recargables con un saldo establecido de 10 y 20 euros. La tarifa de suministro de energía es de 0,30 € por kWh.

